



**+TRANSPARENCIA=
-CORRUPCIÓN**

13 . DICIEMBRE . 2019

Ciudad de México, a 13 de diciembre de 2019
INAI/506/19

NECESARIO QUE PROFESIONISTAS Y ESTUDIANTES ASUMAN COMPROMISOS ÉTICOS PARA SER INCORRUPTIBLES, COINCIDEN ESPECIALISTAS

El país está obligado a dar el siguiente paso y buscar que profesionistas y estudiantes de educación superior se comprometan a ejercer con ética y ser incorruptibles, sostuvo el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **José Octavio López Presa**.

“Nos falta en México dar ese paso, de que los profesionistas se comprometan pública e individualmente, obviamente voluntariamente, con estándares éticos en el país. Este es un proyecto que, como Comité de Participación Ciudadana en el país tenemos y lo estamos llamando “México Ético”, y estamos en pláticas con el Consejo de la Comunicación para que nos ayude”, apuntó.

Al clausurar el foro *Más Transparencia, Menos Corrupción*, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), López Presa explicó que la campaña de comunicación estaría dirigida a los 9 millones de mexicanos que tienen estudios universitarios, así como a los 5 millones de estudiantes que están por graduarse.

“Es fundamental que estos 13 millones nos comprometamos con la ética. A mi gustaría ver que los mensajes digan: “soy un médico incorruptible”, soy un abogado incorruptible”, “soy un contador incorruptible”, “soy un politólogo incorruptible”, porque eso compromete a los de la profesión y manda una señal a la ciudadanía a estar pendiente de que los profesionistas se comprometen y firman un código de ética, como ocurre en otros países del mundo”, explicó.

En la clausura estuvo presente la Comisionada del INAI, **María Patricia Kurczyn Villalobos**, coordinadora del foro.

Previamente, se llevó a cabo el panel “Transparencia y rendición de cuentas responsables en la lucha contra la corrupción”, que fue moderado por el Secretario Ejecutivo del INAI, **José de Jesús Ramírez Sánchez**.

Rosa María Cruz Lesbros, Miembro del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, señaló que la transparencia es un derecho que permite a los ciudadanos detectar actos de corrupción, mientras que la rendición de cuentas constituye una obligación de los gobernantes de informar la manera en que gestionaron los recursos públicos, añadió que estos elementos son fundamentales para avanzar hacia un combate sistémico de la corrupción.

Elsa Bibiana Peralta, Comisionada Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, subrayó que la transparencia y rendición de cuentas son los articuladores de la lucha contra la corrupción, pues permiten a los ciudadanos y servidores públicos evaluar si la administración pública se lleva a cabo de acuerdo a las normas establecidas, para garantizar una gestión ordenada.

Carla Crespo Benítez, Coordinadora de Integridad Pública de Transparencia Mexicana, señaló que el mayor desafío es acercar a la población información útil y generar mecanismos para establecer vínculos entre los ciudadanos y los gobiernos con el propósito de mejorar la gestión pública y sumar es esfuerzos para enfrentar la corrupción de manera efectiva.

-o0o-